

Operadores de transporte público serán sancionados por participar en arrancones, advierte la SMT

El Ciudadano · 25 de marzo de 2025

La dependencia inició una investigación contra las rutas y choferes, advirtiendo que las medidas podrían incluir la cancelación de su concesión



Los operadores del transporte público que participaron en a «**arrancones**» en el estacionamiento del estadio Cuauhtémoc serán multados y se les podrían **rescindir los permisos para operar en el estado de Puebla.**

También puedes leer: [SMT anuncia para este año el retiro de mototaxis en Puebla](#) [SMT anuncia para este año el retiro de mototaxis en Puebla](#)

Así lo anunció la titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMT), **Silvia Tanús Osorio**, luego de que se hiciera viral un video en el que aparecen operadores de rutas como **JBS «morados»**, **Libertad-Cuauhtémoc** y **Ruta 52** participando en arrancones.

Comentó que la dependencia a su cargo ya inició una investigación contra las rutas y choferes, y advirtió que **las sanciones podrían llegar hasta la cancelación de su concesión.**

«Nos dimos a la tarea de empezar a localizar cuáles son las unidades. Lo que sigue es la aplicación de la ley, las multas correspondientes y estudiar el tema hasta la pérdida de concesiones, si es necesario».

Silvia Tanús Osorio

Titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte de Puebla

Por su parte, el gobernador de Puebla, **Alejandro Armenta**, informó que buscarán aplicar la ley contra los que participan en arrancones **en otros puntos de Puebla capital y su zona metropolitana.**

En ese sentido, el titular del Poder Ejecutivo indicó que esta actividad ha sido detectada en el **bulevar Hermanos Serdán y en la zona de Zavaleta.**

Aplicaciones de servicios ejecutivo operan en Puebla

En otro tema, Tanús Osorio reveló que en la entidad hay detectadas aplicaciones de servicio de transporte ejecutivo que operan **sin autorización de la administración estatal.**

Indicó que hay al menos **cinco que están funcionando de manera irregular** al interior de la entidad, aunque no especificó en qué municipios operan.

Precisó que su intención es que estas aplicaciones dejen de operar por completo, o **establezcan acuerdos para regularizarse y prestar servicio legalmente.**

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano